

Provincia de Catamarca



CÁMARA DE SENADORES

Mesa General de Entrada y Salida

EXPEDIENTE PARLAMENTARIO

LETRA: S

NUMERO: 283

AÑO: 2022

Iniciador: CÁMARA DE SENADORES.
Senador/es: SECO, Ramón Edgardo - Sdor por Departamento Ambato.

Tipo: RESOLUCION
S/ AL P.E.P.; A TRAVES DEL MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS CIVILES Y LA DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD Y CON PARTICIPACION DE

Extracto: LA MUNICIPALIDAD DE LA PUERTA, PROCEDA A CONSTRUIR UNA ROTONDA SOBRE LA RUTA PROVINCIAL Nro. 1, EN EL ACCESO NORTE, A DICHA LOCALIDAD AMBATEÑA.-

Fecha: 3 Nov. 2022

Hora: 08:39:29.714768



Ambato: 01 de Noviembre de 2.022



Señor

Vice Gobernador y Presidente de la Cámara de Senadores de la Provincia

Ing. RUBEN DUSSO

S...../.....D

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de remitirle para su conocimiento y del Cuerpo legislativo, el presente **Proyecto de Resolución**, de mi autoría; sobre la posibilidad de que el Poder Ejecutivo de la Provincia; a través del Ministerio de Infraestructura y Obras Civiles y la Dirección Provincial de Vialidad y con participación de la Municipalidad de LA PUERTA; proceda a construir una rotonda sobre la Ruta Provincial Nro. 1; en el acceso norte a dicha localidad ambateña.

Solicitando el tratamiento parlamentario correspondiente, hago propicia esta ocasión para saludarlo muy atentamente.-


RAMON EDGARDO SECO
SENADOR PROVINCIAL
DPTO. AMBATO
CATAMARCA



LA CAMARA DE SENADORES
DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA

RESUELVE

Artículo 1^{ro}.- SOLICITAR al Poder Ejecutivo de la Provincia; a través del Ministerio de Infraestructura y Obras Civiles y la Dirección Provincial de Vialidad y con participación de la Municipalidad de LA PUERTA; proceda a construir una rotonda sobre la Ruta Provincial Nro. 1; en el acceso norte, a dicha localidad ambateña.

Artículo 2^{do}.- De forma.-


RAMON EDGARDO SECO
SENADOR PROVINCIAL
LPTO. AMBATO
CATAMARCA

FUNDAMENTOS

Señor Presidente, Señores Senadores:

El presente proyecto que traigo a vuestra consideración, está relacionado con la necesidad de que el Poder Ejecutivo de la Provincia; a través del Ministerio de Infraestructura y Obras Civiles y la Dirección Provincial de Vialidad y con participación de la Municipalidad de LA PUERTA; proceda a construir una rotonda sobre la Ruta Provincial Nro. 1; en el acceso norte, a dicha localidad ambateña.

La ruta nombrada es de gran transitabilidad, con importante aporte de tránsito pesado resultando muy peligroso el acceso norte cuando se circula desde la ciudad capital ya que hay que efectuar una maniobra de cruce en contramano, con el agravante de una escasa visibilidad al estar prácticamente sobre una curva muy veloz por sus características, lo que hace imprescindible organizar con un mezclador de tránsito o rotonda a fin de evitar accidentes que pueden resultar fatales.

Somos conedores del trabajo arduo que Vialidad Provincial viene llevando a cabo en las rutas de la provincia; incluso en nuestro departamento, pero requerimos el esfuerzo económico, técnico y humano para poder llevar adelante lo solicitado que, por sus características, no llevaría demasiado tiempo ni elevado costo y con la participación del municipio local, podrá ser más viable su concreción.

Teniendo en cuenta que ésta solicitud ya fue presentada anteriormente y hasta el momento no fuera resuelto favorablemente y ante lo expuesto; solicito a mis pares, el acompañamiento del presente Proyecto de Resolución.-

Muchas Gracias Sr Presidente


AMON EDUARDO SECO
SENADOR PROVINCIAL
DPTO. AMBATO
CATAMARCA